

**INFORME DE COMISARIA  
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
TRANSPORTE Y SERVICIOS LOGISTICOS  
SAMUEL PADILLA S.A.  
POR EL EJERCICIO FISCAL 2012**

En calidad de Comisario de TRANSPORTE Y SERVICIOS LOGISTICOS SAMUEL PADILLA S.A. y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a los señores accionistas el informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2012.

Las obligaciones laborales, tributarias, societarias y otras fueron cumplidas por la empresa dentro de los términos de tiempo correspondientes.

De la revisión de los Libros de Contabilidad, puedo manifestar que se encuentran llevados y conservados de acuerdo las disposiciones legales pertinentes, y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Directorio, por las leyes reglamentos y demás disposiciones vigentes.

Los registros en los Libros de Contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Las Políticas de Control Interno vigentes en la empresa, garantizan la confiabilidad de los procesos administrativos, y aseguran un resultado correcto de las cifras en los Estados Financieros.

En cuanto a la implementación de las Normas NIIF, debo indicar que oportunamente mediante Junta de Accionistas se aprobó el calendario de implementación de las Normas.

Quito, 25 de febrero del 2013

Atentamente,

**COMISARIO**

  
**C.B.A. Silvia Paola Suasnavas Borja**  
**RUC 1717642662001**